



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

CERTIFICACIÓN

INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL,
CERTIFICA: EL **ACUERDO No.020** CONTENIDO EN EL ACTA No.013 DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

“ACUERDO No.020.- CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y tiene entre sus atribuciones crear, reformar y derogar los instrumentos jurídicos locales de conformidad con la Ley de Municipalidades y su Reglamento.-

CONSIDERANDO: Que ha venido a conocimiento y aprobación de la Corporación Municipal la autorización al señor Alcalde Municipal del Distrito Central, Nasry Juan Asfura Zablah, para que proceda a la firma de la Carta de Oficialización del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PMOT) en el Municipio del Distrito Central.-

CONSIDERANDO: Que el objetivo es formalizar los acuerdos y proceder a actualizar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PMOT) con una metodología que se acerque más a los planes nacionales de adaptación al cambio climático, así como a la gestión integral del riesgo en las áreas urbanas de Honduras.-

CONSIDERANDO: Que ampliamente deliberado por el pleno presente, se aprobó por unanimidad de votos la autorización al señor Alcalde Municipal para la firma de la Carta de Oficialización del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PMOT) en el Municipio del Distrito Central.-

POR TANTO: La Corporación Municipal del Distrito Central por unanimidad de votos y en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos 12, 13, 14, 19 y 25 numerales 6, 11) y 19) de la Ley de Municipalidades; y 799, 800 y 806 del Código Civil.-

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, Nasry Juan Asfura Zablah, para que proceda a suscribir la Carta de Oficialización del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PMOT) en el Municipio del Distrito Central, con el objetivo de actualizar a la metodología que se acerque más a los planes nacionales de adaptación al cambio climático, así como a la gestión integral del riesgo en las áreas urbanas de Honduras.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir el presente acuerdo al señor Alcalde Municipal del Distrito Central, Dirección de Ordenamiento Territorial y Obras Civiles, así como a las demás dependencias involucradas de la Municipalidad para su conocimiento y ejecución.-

COMUNIQUESE.- Sello f) Nasry Juan Asfura Zablah, Alcalde Municipal; y los Regidores: Juan Carlos García Medina, Silvia Consuelo Montalván Matute, José Javier Velásquez Cruz, Nilvia Ethel Castillo Cruz, Carlos Roberto Amador, Martha Alicia García Casco, Martín Stuar Fonseca Zúniga, Jorge Alejandro Aldana Bardales, Osman Danilo Aguilar Ponce, Joselyn Marisol Ardón Munguía.- Sello f) Cossette A. López-Osorio A., Secretaria Municipal”.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintiuno.


COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

